



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

**DEPARTAMENTO DE COOPERACION, GESTION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
EXTERNOS/ MP**

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que el Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos/MP, en el mes de marzo de 2021 en el marco del Proyecto **“Fortalecimiento al Acceso a la Justicia para los pueblos Indígenas y Afro hondureños”** financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en cuanto al tema de procesos de compras se realizaron las siguientes actividades:

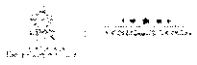
1. Publicación en el Portal de Honducompras el proceso SC-DCGPPE-01-2021, para la adquisición de teléfono móvil e impresoras portátiles, el cual se declaró fracasado por no recibir ofertas.
2. Publicación en el Portal de Honducompras el proceso SC-DCGPPE-02-2021, para la adquisición de teléfono móvil e impresoras portátiles, mismo que fue adjudicado.

Observación: Las facturas están pendiente de entrega por parte de los proveedores.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 09 días del mes de abril de 2021.


Eva Claudette Nazar Villalta
Jefe DCGPPE/MP



 F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2021024071	
--	--	---

1 DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social :	MINISTERIO PUBLICO		
RTN :	08019995354360		
Código SAG:			
Registro de Exonerados :	R2020001446	Solicitud de Exoneración:	E2019003201
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE:	19/3/2021

2 INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto :	FORTALECIMIENTO AL ACCESO DE JUSTICIA PARA LAS COMUNIDADES DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES DE HONDURAS		
Aduana :	N/A		
Fecha de Emisión :	19/3/2021	Fecha de Vencimiento :	23/7/2021
Tipo de Compra :	BIENES	Depósito Aduanero:	N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra:	FACTURA

3 PROVEEDOR

RTN :	05019999400238
Nombre:	JETSTEREO S.A. DE C.V.
Observación:	Compra de Celular

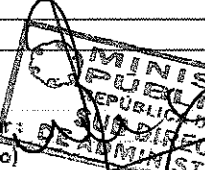
4 INDICACIONES ESPECIALES

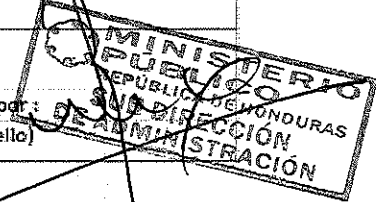
Sírvase por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: IMPUESTO SOBRE LA VENTA

5 DETALLE PEDIDO

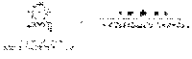
Descripción	Costo en Lempiras
1 Teléfono Celular	29,560.88
TOTAL:	29,560.88

6 FIRMAS

 Solicitado por: (Firma y Sello)	 Aprobado por: (Firma y Sello)
---	---



Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial

 F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2021024070	
--	--	---

1 DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social :	MINISTERIO PUBLICO		
RTN :	08019995354360		
Código SAG:			
Registro de Exonerados :	R2020001446	Solicitud de Exoneración:	E2019003201
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE:	19/3/2021

2 INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto :	FORTALECIMIENTO AL ACCESO DE JUSTICIA PARA LAS COMUNIDADES DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES DE HONDURAS		
Aduana :	N/A		
Fecha de Emisión :	19/3/2021	Fecha de Vencimiento :	23/7/2021
Tipo de Compra :	BIENES	Depósito Aduanero:	N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra:	FACTURA

3 PROVEEDOR

RTN :	05019003075248
Nombre:	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L.
Observación:	Compra de 3 impresoras portátiles

4 INDICACIONES ESPECIALES

Sírvase por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: IMPUESTO SOBRE LA VENTA

5 DETALLE PEDIDO

Descripción	Costo en Lempiras
3 impresoras portátil	27,300.00
TOTAL:	27,300.00

6 FIRMAS

Solicitado por : (Firma y Sello)	Aprobado por : (Firma y Sello)
-------------------------------------	-----------------------------------

Note: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACION	
Solicitud de Cotización No.:	SC-MP-DCGPPE-02-2021
Objetivo de Compra	Proceso de adquisición de dispositivo móvil e impresoras portátiles.
Lugar en que se realizó la evaluación:	Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos/MP
Fecha de evaluación:	17 de marzo de 2021

La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Onam Rodríguez	Miembro de la Comisión
Karla Interiano	Miembro de la Comisión
Elisa Flores	Miembro de la Comisión

I. INTRODUCCION

Se dio inicio a este proceso de compra siguiendo los lineamientos de la LCE, se procedió a realizar la búsqueda del equipo en el Catalogo Electrónico de ONCAE y se verificó que no se encuentran disponibles, seguidamente se solicitó autorización a la ONCAE para realizar la compra fuera del catálogo, una vez que se obtuvo la respuesta se difundió el proceso a través de Honducompras, no se recibieron ofertas por lo que se declaró fracasado, se publicó nuevamente en el portal de Honducompras y; se procedió a realizar las cotizaciones a las empresas que se detallan a continuación:

Teléfono móvil

- **Jestereo**
- **Tigo**

Impresoras Portátiles

- **Comunicaciones Globales**
- **Computadoras y Servicios S. de R.L. de CV**

El procedimiento de la Comisión Evaluadora para la evaluación es el siguiente:

- Verificación del cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
- Evaluación económica.

II. EVALUACION

1. Apertura

A continuación, se detallan las empresas que presentaron oferta en respuesta a esta Solicitud a Cotizar:

Teléfono móvil

- **Jestereo**
- **Tigo**

Impresoras Portátiles

- **Comunicaciones Globales**
- **Computadoras y Servicios S. de R.L. de CV**

2. Verificación de cumplimiento de requisitos formales

- Las empresas brindaron las cotizaciones según las especificaciones técnicas proporcionadas.

3. Evaluación Económica.

Revisión y Verificación Aritmética de las Ofertas, (Ver anexo II)

- La verificación aritmética de los montos cotizados en las ofertas se realizó a partir de las cantidades y el precio unitario ofertado; como resultado se encontró que ninguna empresa presento errores aritméticos en la oferta.

RECOMENDACION:

Criterio de Adjudicación:

La contratación de estos productos se sometió a la modalidad de Contratación de cotizaciones, con el objeto de promover la competencia en precio. Conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Contratación del Estado, artículo 152; Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y el artículo 71 de las Disposiciones Generales de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, ejercicio fiscal 2021.

Se recomienda la adjudicación de la siguiente manera:

A la empresa **JESTEREO** por la cantidad de veintinueve mil quinientos sesenta lempiras con ochenta y ocho centavos antes de Impuesto sobre Venta (L. 29,560.88). Por cumplir con lo solicitado y por ser el precio más bajo, para la adquisición del dispositivo móvil.

Y a la empresa **Computadoras y Servicios S. de R.L. de CV**, por la cantidad de **veintisiete mil trescientos lempiras exactos**, antes del Impuesto sobre Venta (L. 27,300.00). Por cumplir con lo solicitado y por ser el precio más bajo

Y para dar fe del acto, firman los suscritos miembros de la Comisión Evaluadora nominada para tal efecto, el día 17 de marzo de 2021.



Onam Rodriguez
Miembro de la Comisión Evaluadora



Carla Interiano
Miembro de la Comisión Evaluadora



Elisa Flores
Miembro de la Comisión Evaluadora

Adjuntos:

Adjunto I Solicitud a ONCAE
Adjunto II Resumen de Cotizaciones
Adjunto III Ofertas
Adjunto IV Solicitud del beneficiario



RESUMEN DE COTIZACIONES
SC-MP-DCGPPE--002-2021

BIEN /SERVICIO				Comunicaciones Globales		Computadoras y Srvicios S. de R. L. de CV	
Item	Descripción	Unidad/Medida	Cantidad	Precio unidad	Total	Precio unidad	Total
1	Velocidad blanco y negro: Modo profesional con CA: al menos 8 ppm, con batería al menos 5ppm, modo de oficina general con CA: al menos 10ppm, modo de oficina general con Ca: al menos 8 ppm, con batería al menos 6 ppm. Ciclo mensual al menos 500 páginas, tipo de inyección, conectividad estándar USB 2.0 +WIFI, compatible con diversos sistemas operativos (Windows, Apple, Linux) Entradas de al menos 3, tamaño soporte de impresión A4, A5, A6, B5, sobres, fotograficos (10x15 cm, L, 2L). Memoria al menos 128 MB, voltaje de entrada 100 a 240 VCA, 50 a 60 Hz, 200 a 240 VCA, 50 a 60 Hz. Cable USB, cable de poder y todo lo necesario para el buen funcionamiento. Garantia 1 año minimo.	unidad	3	L. 11,100.00	L. 33,300.00	L. 9,100.00	L. 27,300.00
Sub Total					L. 33,300.00		L. 27,300.00
IMPUESTO 15%					L. 4,995.00		L. 4,095.00
TOTAL					L. 38,295.00		L. 31,395.00
Fecha: 17 de marzo de 2021							

Onam Rodriguez
Miembro de la Comisión

Carla Interiano
Miembro de la Comisión

Elisa Flores
Miembro de la Comisión

COTIZACION

CLIENTE: MINISTERIO PUBLICO

FECHA 10-Mar-21

DIRECCIO TEGUCIGALPA

VALIDEZ

Cantidad	Codigo	Descripcion	Precio Unitario	Precio Total
1	SAMS-NOTE20ULTR	Samsung Galaxy Note20 Ultra 256GB/ RAM 8GB Negro Colores CEL Mystic Black Lector de Huellas Digitales Si Memoria Externa (GB) microSD, hasta 1TB (No incluida) Memoria Interna (GB) CEL 256 MB Cámara Trasera Triple, 108 MP (f/1.8, PDAF y láser, OIS, wide) + 12 MP (f/3.0, periscópica, telefoto, OIS, PDAF) + 16 MP (f/2.2, ultrawide) Procesador (MHz) CEL Exynos 990 octa-core 2.73GHz Sistema Operativo CEL Android 10 Tamaño de Pantalla (Pulgadas) 6.9" Resistente al Agua Si, hasta 1.5 metros por 30 minutos en agua dulce Densidad de Píxeles 1440 x 3088 pixels Cámara Frontal 10 MP, f/2.2, PDAF Dual Pixel, auto-HDR, 4K@30/60fps, 1080p@30fps Memoria RAM 8 GB Face ID Si Carga Inalámbrica Si Conectividad CEL LTE	L. 29,560.88	L. 29,560.88

CONDICIONES DE PAGO: Contado contra entrega / credito previo a autorizacion
VALIDEZ DE LA OFERTA: 5 dias
TIEMPO DE ENTREGA: Disponible en Stock

SUB TOTAL	L. 29,560.88
15% ISV	L. 4,434.13
TOTAL	L. 33,995.01

Alex J. Varela

JETSTEREO Division Corporativa
PBX: 2287-8440 EXT 2911
9990-2749





Señores Misterio Publico.

Cotización

Fecha: 10 de Marzo del 2021

Tel: 2265-8446 ext. 5438

Agencia: Mall Multiplaza

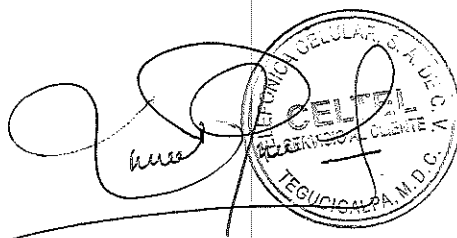
Vendedor: Seydy Paola Baca # 94516267

Encargada de Tienda: Isis Paola Posadas

Cantidad	Modelo	Precio -ISV incluido.
1	Samsung Note 20 Ultra	\$1,414.50 isv incluido
		L. 34,315.77 Al cambio del dolar \$ 24.26

Características:

- Pantalla: 6.9", 1440 x 3088 pixels
- Procesador: Snapdragon 865+ 3.09GHz / Exynos 990 2.73GHz
- RAM: 8GB/12GB
- Almacenamiento: 128GB/256GB/512GB
- Expansión: microSD
- Cámara: Triple, 108MP+12MP+12MP
- Batería: 4500 mAh
- OS: Android 10



Tegucigalpa M.D.C. 10 de Marzo del 2021



RESUMEN DE COTIZACIONES
SC-MP-DCGPPE--002-2021

BIEN /SERVICIO				TIGO		JESTEREO	
Item	Descripción	Unidad/Medida	Cantidad	Precio unidad	Total	Precio unidad	Total
1	Dispositivo móvil con un ancho de al menos 70mm, altura al menos de 150mm, de preferencia negro o cualquier color oscuro, tamaño de pantalla no menos de a 6.0 y no mayor a 9.p pulgadas. No menor a 16 millones de colores de tipo OLED, resolución de pantalla al menos 2340x1080, resistente a salpicadura y polvo. Sistema operativo android en su versión más reciente, memoria 8GB RAM +256 de almacenamiento como mínimo, camara frontal 32mp y trasera, compatible con enfoque automático y estabilización de imagen. Sensores de luz ambiental, de huellas dactilares en pantalla, giroscopio, brujula, sensor de proximidad, sensor de gravedad, sensor hall, sensor infrarrojo, sensor de temperatura de color, bateria 4,200 mAh no extraible.	unidad	1	L. 34,315.77	L. 34,315.77	L. 29,560.88	L. 29,560.88
Sub Total					L. 34,315.77		L. 29,560.88
IMPUESTO 15%							L. 4,434.13
TOTAL					L. 34,315.77		L. 33,995.01
Fecha: 17 de marzo de 2021							


Onam Rodríguez
Miembro de la Comisión


Carla Interiano
Miembro de la Comisión


Elisa Flores
Miembro de la Comisión



STORE

RTN : 08019995354360
MINISTERIO PUBLICO

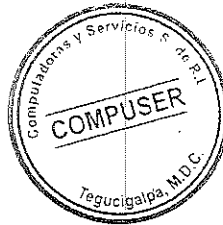
7 CALLE 5 AVE. BA LEMPIRAS S.P.S

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. de R.L de CV
BLVD. MORAZAN, CONTIGUO A CLINICAS MEDICAS, ESQUINA OPUESTA
DISTRITO CENTRAL HONDURAS
Tel.: 22170200/06 Fax.: 0
compuser@corporacionoliva.hn
R.T.N 05019003075248

COTIZACION
Fecha: 10/03/2021
Hora: 11:14:17 AM
Numero: 00339496
Vendedor: MELVIN FLORES

Qty	Item Interno	Producto	Gar./Dias	Valor Unitario	Total
3	CZ993A	IMPRESORA HP OFFICEJET 200 PORTATIL COLOR 10PPM 128MB 48	365	L. 9,100.00 L.	27,300.00

U.L.



Melvin Flores 9445-3748

Esta Cotizacion tiene una vigencia de 3 días, Precios pueden variar sin notificación.
Vigencia no aplica en promociones. Ofertas validas dentro del mes al cual apliquen.

Observaciones:
20 a 30 DÍAS HÁBILES EN VENIR

SubTotal	L.	27,300.00
Descuento	L.	0.00
Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Imp. Impuesto 15%	L.	27,300.00
ISV 5%	L.	4,095.00
Total	L.	31,395.00

Entregado Por:

Recibido Por:

COTIZACION-01339

Nombre del cliente Ministerio Publico
Contacto Vilma Quiroz
Nombre del cliente Ministerio Publico
Dirección Edificio Lomas Plaza N°2
 , Lomas del Guijarro, Ave. Republica
 Dominicana
 Tegucigalpa
 Francisco Morazan
 Honduras Teléfono:
 22213099
 Correo electrónico (Email):
 cmejiaobando@hotmail.com

Fecha 10-03-2021
Válida Hasta 10-04-2021
Socio de ventas Oficina TGU

Sr	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	IMPHP01 Impresora hp oCcejetPro CZ993A	Unidad(es) 3	L 11,100.00	L 33,300.00



Sub Total Gravado al 15%	33,300.00
Sub Total Gravado al 18%	0.00
Sub Total Exento	0.00
Sub Total Exonerado	0.00
TOTAL VENTA	L 33,300.00
ISV al 15%	4,995.00
ISV al 18%	0.00
TOTAL IMPUESTO	L 4,995.00
Descuento	L 0.00
TOTAL	L 38,295.00

En Palabras: HNL Treinta Y Ocho Mil Doscientos Noventa Y Cinco solo.

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	SC-DCGPPE-02-2021	
Entidad	Ministerio Público	
Unidad de Compra	Departamento de Cooperación Externa	
Objeto	Compra Menor	
Fecha de Inicio	10/03/2021 10:25:00 a.m.	
Fecha Recepción Ofertas	12/03/2021 10:25:00 a.m.	
Fecha Cierre Aclaratorias	12/03/2021 10:25:00 a.m.	
Tipo Fuente	(No Definida)	
Fuente	(No Definida)	
Modalidad	Compra Menor	
Etapas	Recepción de Ofertas	
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios	
Lugar Recepción Ofertas	Edificio Lomas Plaza II, Lomas del Guajaro, Avenida Republica Dominicana.	
Valor Pliegos	Lps. 0.00	
Contacto	Abogada Irina Helena Pineda Aguilar 2221-3099 cooperacionexterna.mp@gmail.com	

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados	Documentos	Participantes	Adjudicado a
UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
43191501	Teléfonos móviles y celulares	Ninguna	1
43212114	Impresoras de imágenes digitales	Ninguna	3

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2016



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de febrero de 2021

OFICIO DCGPPE/MP-050-2021

Señores
ONCAE
Su oficina

Estimados Señores:

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en la oportunidad de solicitar su autorización para efectuar compra fuera de catálogo electrónico de los siguientes artículos:

- ❖ **Tres (3) impresoras portátiles**
- ❖ **Un dispositivo móvil (celular)**

Cabe mencionar que esta solicitud ya había sido autorizada, pero debido a la Emergencia Nacional Covid 19 la compra no se pudo efectuar, razón por la cual presentamos nuevamente la petición para actualizar el trámite.

Agradeciendo su atención al presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Lic. EVA CLAUDETTE NAZAR VILLALTA
Jefe Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos
y Programas Externos/Ministerio Publico

Cc; Archivo

[GLPI #0016884] Incidente resuelto Consultas especiales | Brindar respuesta a los usuarios, sobre interrogantes relacionadas a las leyes, reglamentos.

1 mensaje

Mesa de Ayuda ONCAE <mesaayuda@soporte.honducopras.gob.hn>4 de marzo de 2021,
9:49

Para: Elvir Zapata Silvia Lizeth <cooperacionexterna.mp@gmail.com>

URL : [https://soporte.honducopras.gob.hn/index.php?redirect=ticket_16884_Ticket\\$1&noAUTO=1](https://soporte.honducopras.gob.hn/index.php?redirect=ticket_16884_Ticket$1&noAUTO=1)Fecha de resolución : 2021-03-04 09:48Tipo de solución :Solución :

Buen día estimada institución, en relación a la solicitud remitida mediante el Centro de Atención a Usuarios (CAU) mediante el ticket 16884 se comunica lo siguiente:

1. Para el proceso de solicitud de compra por fuera del catálogo electrónico debe ser gestionado únicamente para los rubros que se encuentren disponibles en los distintos C.E. tomando en consideración lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos.
2. El proceso de Gestión de Formulario debe venir acompañado del Visto Bueno del CPC o la Circular específica en su defecto, con la firma y sello del mismo.
3. El MINISTERIO PÚBLICO debe considerar lo establecido por la ONCAE mediante el **COMUNICADO-ONCAE-015-2020** mismo que se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://oncae.gob.hn/biblioteca-virtual/comunicados-y-avisos>

Tiquete: DescripciónTítulo :Consultas especiales | Brindar respuesta a los usuarios, sobre interrogantes relacionadas a las leyes, reglamentos.Solicitantes : Elvir Zapata Silvia LizethFecha de apertura :2021-02-24 14:53Fecha de cierre :Fuente de solicitud :WebFormElemento asociado :Asignado a técnicos : Valladares Pon Alejandra MichelleEstado : ResueltoUrgencia : MediaImpacto : MediaPrioridad : MediaCategoría :MESA DE AYUDA > CONSULTAS ESPECIALES > BRINDAR RESPUESTA A LO USUARIO SOBRE INTERROGANTES RELACIONADAS, CON LA LEY O EL REGLAMENTODescripción :

Se solicita autorizacion para efectuar compra fuera de catalogo electronico, por no encontrarse este equipo en el catalogo electronico

Número de seguimientos : 0

Número de tareas : 0

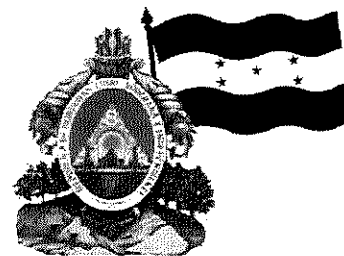
COMUNICADO No. ONCAE-015-2020

La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, a través de la ONCAE, a todos los Proveedores e Instituciones del Estado comunica que durante la Emergencia Sanitaria provocada por el COVID-19 decretada por el Gobierno de la República, todas las plataformas administradas por esta Oficina se mantendrán activas y en servicio recibiendo y brindando respuesta oficial ÚNICAMENTE a través del soporte del Centro de Atención a Usuarios (CAU) que es parte de la Mesa de Ayuda Digital (MAD) de la siguiente manera:

1. Ingrese en la dirección, <https://soporte.honducorpras.gob.hn>; seleccione el departamento de ONCAE, y el tipo de servicio de asistencia técnica, legal y soporte de las plataformas Honducorpras 1, Honducorpras 2 y Catálogo Electrónico, para los entes gubernamentales.
2. Todo nuestro equipo de colaboradores se encuentra atento, y trabajando en un horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
3. Toda comunicación escrita o solicitud de información, debe ser remitida por la misma vía, seleccionando el departamento "Dirección" y el servicio "Correspondencia". Las respuestas a estas comunicaciones serán remitidas vía correo electrónico según la dirección registrada del remitente.
4. Las solicitudes de inscripción para el Registro de Microempresarios en el Mercado del Microempresario serán gestionadas a través del CAU.
5. La suscripción de proveedores interesados en procesos de contratación se mantiene activa y en funcionamiento en la plataforma Honducorpras 2.
6. Las indicaciones expuestas en la presente circular son de carácter temporal y mientras dure la emergencia nacional, una vez el Gobierno de la República nos autorice a regresar a nuestras labores cotidianas seguiremos con nuestro proceso normal de atención.
7. Toda consulta relativa a la continuidad de los procesos o cualquier respuesta oficial de la ONCAE será emitida a través del CAU y de manera específica las relacionadas a CIRCULAR 003-DGP-2020 serán consideradas oficiales por ONCAE mediante la respuesta por oficio.

RESPECTO AL PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL ESTADO

1. Continuará con el proceso de Inscripción de Registro de Proveedores, los proveedores pueden realizar su solicitud de registro por medio de la plataforma electrónica <https://h2.honducorpras.gob.hn/STS/Users/Login/Index?SkinName=HN>, tal como se ha establecido como requisito de inscripción.
2. Los Proveedores que ya cuentan con su nuevo número de expediente y solo estaban en espera de su cita para la presentación de la documentación en físico, se les hace saber que se procederá a la inscripción del Registro de Proveedores, sujeta a la verificación de la información cargada en la plataforma de Honducorpras 2.0 y que dicha información este completa y correcta de acuerdo con los requisitos en línea establecidos por la ONCAE.
Dicha inscripción está sujeta a condiciones explícitas y obligatorias de que los proveedores deberán presentar su documentación completa en físico en un periodo no mayor a 40 días posteriores a la fecha de declaratoria oficial de la finalización de la actual emergencia y con cita programada en el módulo de citas, según los requisitos dados por la ONCAE <http://www.oncae.gob.hn/servicios/proveedores/requisitos-y-formularios>. De no cumplir con dicha disposición la inscripción será cancelada en el caso que disponga la ley de contratación del Estado, su reglamento y otras disposiciones legales.
3. A los proveedores que está por vencer su inscripción en registro de proveedores tendrán que presentar su información en físico previa cita y deberán presentar su documentación en físico en un periodo no mayor a 40 días posteriores a la fecha de declaratoria oficial de la finalización de la actual emergencia y con cita programada en el módulo de citas, de no cumplir con dicha disposición la inscripción podrá ser cancelada en el caso que disponga la Ley de Contratación del Estado, su reglamento y otras disposiciones legales.
4. La certificación estará disponible dentro del perfil de cada proveedor en Honducorpras 2.0.
5. Los proveedores que tengan requerimientos emitidos se procederán a la inscripción en el registro de proveedores, con la condición obligatoria que deberán presentar su subsanación



La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXVII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MARTES 5 DE AGOSTO DEL 2014. NUM. 33,497

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 36-2013

EL CONGRESO NACIONAL.

CONSIDERANDO: Que la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación para Honduras, tiene como uno de sus propósitos llevar la Administración Pública a través de un proceso de desarrollo planificado, orientado a concretar sus objetivos. Asimismo el Gobierno de la República, por medio de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), inició en el año 2012 los actos preparatorios para implementar en el país las Compras por Catálogos Electrónicos.

CONSIDERANDO: Que en la conveniencia para el Estado sobre la materia de contrataciones y adquisiciones públicas, se considera prioritaria la modernización del mismo, mediante la regulación de nuevas formas de procedimiento, encaminadas a promover los objetivos de maximizar la economía y la eficiencia en las adquisiciones; estimular y fomentar la participación en la gestión de adquisiciones de proveedores y contratistas sin importar la normatividad y de este modo impulsar el comercio internacional; promover la competencia entre proveedores y contratistas para el suministro del objeto de la adquisición; asegurar el trato justo, igualitario y equitativo de todo proveedor y contratista; propiciar la integridad, equidad y confianza pública en los procesos de adquisición, y finalmente

SUMARIO

Sección A Decretos y Acuerdos

PODER LEGISLATIVO
Decreto No. 36-2013.

A. 1-11

AVANCE

A. 12

Sección B
Avisos Legales
Desprendible para su comodidad

B. 1-20

alcanzar la transparencia en los procedimientos relativos a las adquisiciones.

CONSIDERANDO: Que en fecha 13 de marzo del año 2011, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) pasó a estar adscrita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a través del Acuerdo Ejecutivo Número 011-2011, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 15 de Abril del 2011.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado, contenida en el Decreto No. 74-2001 de fecha 29 de Junio del 2001, no contempla la modalidad de Compras por Catálogo Electrónico; por lo tanto es imperativo establecer su regulación y alcances a través de una normativa que facilite la aplicación de la misma de una manera eficiente, eficaz y transparente.

ARTÍCULO 11.- SELECCIÓN DE PROVEEDORES.

La selección de un proveedor dentro del proceso de incorporación al Catálogo Electrónico, no representa un compromiso u obligación económica o contractual para el Estado de Honduras y sus órganos.

CAPÍTULO IV**DEL PROCEDIMIENTO****SECCIÓN PRIMERA****DE LAS CONDICIONES DE LOS OFERENTES**

ARTÍCULO 12.- CAPACIDAD, SOLVENCIA E IDONEIDAD DE LOS OFERENTES. Podrán contratar bajo estas modalidades todos los Oferentes que se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, que para tal efecto administra la ONCAE.

Para los procesos de actualización de datos, quedan obligados los oferentes adjudicatarios a presentar cada seis (6) meses, el Formulario de Actualización de Datos de Inscripción, que facilitará la ONCAE; lo anterior con el ánimo de considerar y evaluar los aspectos de los oferentes que pueden ser objeto de cambio a corto plazo, tales como estados financieros, cambio de denominaciones sociales, adquisición de nuevo equipo en sus negocios, separación o admisión de nuevos socios, nuevos representantes legales y otros.

En caso de no existir cambios, la Actualización consistirá en una Declaración Simple, exponiendo expresamente que no ha cambiado ni modificado su condición como Oferente.

ARTÍCULO 13.- POLÍTICAS DE EVALUACIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS. La ONCAE evaluará la idoneidad y capacidad de los proveedores o contratistas de conformidad con los criterios y procedimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones. El Reglamento de la presente Ley regulará sobre los criterios, requisitos o procedimientos, legalización y verificación de información de los documentos presentados por los proveedores o contratistas.

No se podrá imponer ningún criterio, requisito o procedimiento con respecto a las calificaciones de los proveedores o contratistas

que no estén previstas en la presente Ley, su Reglamento, Pliegos de Condiciones, Manuales y Circulares respectivas.

ARTÍCULO 14.- PROHIBICIONES E INHABILIDADES. Para la aplicación de la presente Ley se observarán las inhabilidades y prohibiciones establecidas en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

ARTÍCULO 15.- NULIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS O PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INHABILITADAS. Serán nulos los contratos celebrados por funcionarios o empleados públicos o por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se encuentren dentro de cualesquiera de las prohibiciones e inhabilidades consignadas en la Ley. Las personas comprendidas dentro de dichas inhabilidades o prohibiciones responderán administrativamente por sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal que corresponda.

SECCIÓN SEGUNDA**DE LAS COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

ARTÍCULO 16.- PROCEDIMIENTO. Las Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos consistirán en la escogencia de cada ente adquirente que tenga interés en obtener alguno de los bienes o servicios que se encuentren ofertados en el Catálogo Electrónico. El ente adquirente, una vez habilitado por la ONCAE, gestionará de manera directa, pero a través del Catálogo Electrónico, la Orden de Compra al proveedor escogido de conformidad a los criterios enunciados en la presente Ley y su Reglamento.

El Catálogo Electrónico estará disponible en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Hondumcompras"; organizado, dirigido y administrado por la ONCAE.

CAPÍTULO V**DE LOS PROCEDIMIENTOS COMUNES PARA LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN COMPRENDIDAS DENTRO DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

Normativa

Compradores Institucionales

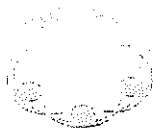
Busqueda Avanzada

Expediente	SC-DCGPPE-01-2021	
Entidad	Ministerio Publico	
Unidad de Compra	Departamento de Cooperacion Externa	
Objeto	Compra Menor	
Fecha de Inicio	04/03/2021 10:45:00 a.m.	
Fecha Recepción Ofertas	09/03/2021 10:45:00 a.m.	
Fecha Cierre Aclaratorias	09/03/2021 10:45:00 a.m.	
Tipo Fuente	(No Definida)	
Fuente	(No Definida)	
Modalidad	Compra Menor	
Etapas	Recepción de Ofertas	
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios	
Lugar Recepción Ofertas	Edificio Lomas Plaza II, Lomas del Guajaro, Avenida Republica Dominicana.	
Valor Pliegos	Lps. 0.00	
Contacto	Abogada Irina Helena Pineda Aguilar 2221-3099 cooperacionexterna.mp@gmail.com	

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados	Documentos	Participantes	Adjudicado a
UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
43191501	Teléfonos móviles y celulares	8 GB	1
43212114	Impresoras de imágenes digitales	Portatil	3

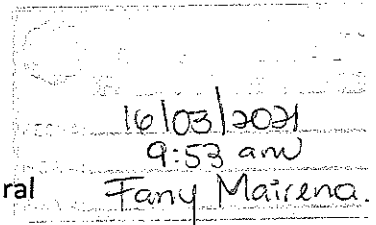
ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2016



MEMORANDUM DCGPPE/MP-076-2021
DEPARTAMENTO DE COOPERACION, GESTION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EXTERNOS
DEL MINISTERIO PUBLICO

PARA: **Abg. Carlos Roberto Cálix**
Jefe División Legal.

Abg. Jany del Cid
Fiscal jefe Fiscalía Especial de Etnias y Patrimonio Cultural



DE: **Lic. Eva Claudette Nazar**
Jefe de DCGPPE/MP



ASUNTO: **Designación Miembros de Comité de Evaluación Procesos**
de Adquisición de Teléfono celular/impresoras portátiles

FECHA: 16 de marzo de 2021

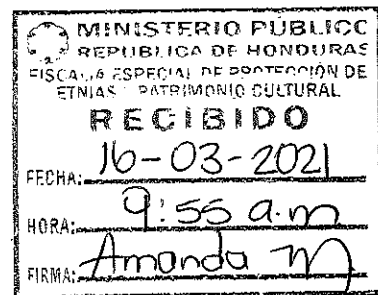
Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en la oportunidad de comunicarles que en el marco de la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento al Acceso a la Justicia para los pueblos Indígenas y Afro hondureños" financiado por AECID, se desarrollará el siguiente proceso:

- Proceso SC-MP-DCGPPE-002-2021 adquisición de 1 teléfono celular y 3 impresoras portátiles.

Conforme lo anterior, cordialmente les solicito designar a quien estimen pertinente, para que conformen el comité de evaluación de ofertas, el día 17 de marzo a las 2:00 p.m. en el DCGPPE/MP.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



CC: Fiscalía General Adjunta, Abg. Daniel Arturo Sibrián
Archivo

	FEP-ETNIAS/PC	OFICIO FEP-ETNIAS/PC No. 547-2021
 MINISTERIO PÚBLICO REPÚBLICA DE HONDURAS	FISCALÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE ETNIAS Y PATRIMONIO CULTURAL	Tegucigalpa, M.D.C. 16 de marzo de 2021.

Licenciada

EVA NAZAR

Jefa del Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas

Externos del Ministerio Público (DCGPPE/MP)

Su Oficina

Estimada Licenciada Nazar:

Cordialmente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que en relación a Memorando DCGPPE/MP-076-2021, se ha designado a la abogada Carla Interiano para que conforme el comité de evaluación de ofertas sobre la adquisición de 1 teléfono celular y 3 impresoras portátiles el día 17 de marzo a las 2:00 p.m., en el marco del Proyecto "Fortalecimiento al Acceso a la Justicia para los Pueblos Indígenas y Afrohondureños".

Agradeciendo su valiosa atención, me suscribo de usted

Atentamente,



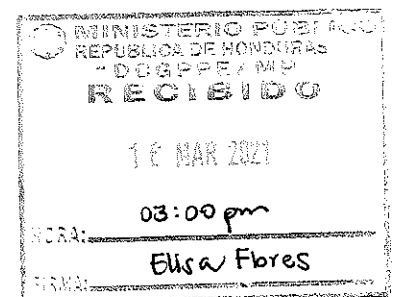

JANY DEL CID MARTÍNEZ

Fiscal Jefe

Fiscalía Especial de Protección de Etnias y Patrimonio Cultural

cc:

cc: ARMO



	FEP-ETNIAS/PC	OFICIO FEP-ETNIAS/PC No. 017-2020
 MINISTERIO PÚBLICO REPÚBLICA DE HONDURAS	FISCALÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE ETNIAS Y PATRIMONIO CULTURAL	Tegucigalpa, M.D.C. 08 de enero de 2020.

Licenciada

EVA NAZAR

Jefa del Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos del Ministerio Público (DCGPPE/MP)

Su oficina

Estimada Licenciada Nazar:

Cordialmente me dirijo a usted, en atención al Memorando DCGPPE/MP-08-2020, a fin de remitir las especificaciones técnicas del equipamiento a adquirir para las Fiscalías de Tela y Tegucigalpa, debidamente certificadas por el Departamento de Tecnología, en virtud del Proyecto "Fortalecimiento al Acceso a la Justicia para los Pueblos Indígenas y Afrohondureños" de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y esta Fiscalía Especial.

Es importante mencionar que DTI devolvió dichas especificaciones técnicas certificadas, hasta el viernes 13 de diciembre de 2019 a las 4:00 p.m., y a la vez por las diversas ocupaciones que conlleva el comienzo de las actividades laborales de inicio de año, no había sido posible remitirlas con prontitud.

Agradeciendo su atención, me suscribo,

Atentamente,

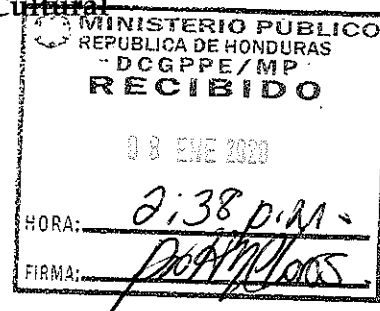
Jany del CID Martínez
JANY DEL CID MARTÍNEZ

Fiscal Jefe

Fiscalía Especial de Protección de Etnias y Patrimonio Cultural



cc:
 ARMO





**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

*Formato Especificaciones Técnicas
Departamento de Tecnologías de la
Información
Ministerio Público*

	10/100/1000 , bluetooth incorporado, 2 USB mínimo, salida VGA, puerto SD/MMC. Sistema Operativo Windows 10 en español de 64 bits con licenciamiento OEM, Teclado y mouse inalámbricos
Capacidad	
Garantía	3 años en piezas y mano de obra
Otros	
Observaciones	N/A

3.-

Tipo	Impresora Portátil
Características	Velocidad Blanco y Negro: Modo profesional con CA: al menos 8ppm, Con batería al menos 5ppm, Modo de oficina general con CA: al menos 10ppm, con batería al menos 8ppm Velocidad Color: Modo profesional con CA al menos 6ppm, con batería al menos 4ppm, Modo de oficina general con Ca: al menos 8ppm, Con batería al menos 6ppm. Ciclo mensual al menos 500paginas, tipo de inyección, conectividad estándar USB 2.0 +WIFI, compatible con diversos Sistemas Operativos (Windows, Apple, Linux, etc). Entradas de sobre al menos 3, tamaños soporte de impresión A4, A5, A6, B5, Sobres, Fotografico(10x15cm, L, 2L). Memoria al menos 128MB. Voltaje de entrada 100 a 240 VCA, 50 a 60 Hz, 200 a 240 VCA, 50 a 60 Hz. Cable USB, cable de poder y todo lo necesario para el buen funcionamiento
Garantía	1 año Mínimo
Otros	
Observaciones	N/A





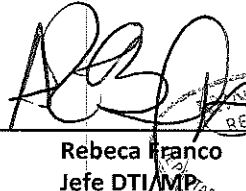
**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

*Formato Especificaciones Técnicas
Departamento de Tecnologías de la
Información
Ministerio Público*

4.-

Tipo	Dispositivos Móviles
Características	Ancho de al menos 70mm Altura al menos 150mm De preferencia Negro o cualquier color oscuro Tamaño de pantalla no menos a 6.0 pulgadas y no mayor a 9.p pulgadas. No menor a 16 millones de colores de tipo OLED Resolución de Pantalla al menos 2340 x1080, resistente a salpicaduras y polvo, procesador octa, NPU doble. Sistema operativo Androi en su versión más reciente. Memoria 8GB RAM +256 de almacenamiento como mínimo Cámara Frontal 32Mp y Trasera: 40MP, compatible con enfoque automático y estabilización de imagen. Red: 4G FDD LTE: Bandas 1/2/3/4/5/6/7/8/9/12/17/18/19/20/26/28/32 4G TDD LTE: Bandas 34/38/39/40 3G WCDMA: Bandas 1/2/4/5/6/8/19 3G TDS: Bandas 34/39 2G GSM: Bandas 2/3/5/8 (850/900/1800/1900 MHz) Conectividad 802.11 a/b/g/n/ac(wave2)m 2.4 GHz y 5GHz Bluetooth 5.o, BLE, SBC, AAC, aptX, aptX HD, LDAC y HWA Audio Tipo C, USB 3.1 Sensores: de luz ambiental, de huellas dactilares en pantalla, giroscopio, brújula, sensor de proximidad, sensor de gravedad, sensor Hall, sensor infrarrojo, sensor de temperatura de color. Batería 4,200 mAh no extraíble
Capacidad	
Garantía	1 año mínimo
Otros	
Observaciones	N/A

Especificaciones Técnicas
Elaborado y autorizado por:


Rebeca Franco
Jefe DTI/MP

